

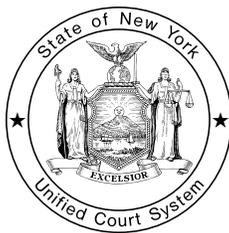


AVISO AL INQUILINO:

Si ha perdido ingresos o han aumentado sus gastos durante la pandemia COVID-19, o si mudarse le arriesgaría a usted o a un integrante de su hogar a una enfermedad grave o la muerte por COVID-19 debido a afecciones subyacentes, al firmar y entregar esta declaración de penuria a su casero, podría contar con protección contra el desalojo por alquiler impago o vencimiento de su contrato de alquiler hasta por lo menos el 15 de enero de 2022. Entréguele este formulario al casero o al tribunal si su casero comienza una demanda de desalojo y los procedimientos se postergarán hasta el 15 de enero de 2022 a menos que su casero rete la declaración de penuria. El procedimiento de desalojo se postergará hasta el 15 de enero de 2022 si el tribunal determina que su declaración de penuria es válida. Podrá continuar la tenencia inmobiliaria durante la postergación del procedimiento de desalojo. Aún le pueden desalojar por incumplimiento del contrato de alquiler por adrede haber causado daños significativos a la propiedad o al persistentemente comportarse de manera irrazonable infringiendo sustancialmente en el uso y disfrute de la propiedad por los demás inquilinos u ocupantes causándoles un riesgo sustancial.

Si su casero le ha proporcionado este formulario, también deberá proporcionarle una dirección postal y una dirección de correo electrónico para devolver este formulario. Si su casero ya ha comenzado una demanda de desalojo en su contra, en cualquier momento podrá devolver este formulario o a su casero, al tribunal o ambos. Aún le deberá el alquiler impago al casero. Mantenga un registro preciso de sus pagos y lo que todavía debe.

Si vive en la ciudad de Nueva York visite: www.nycourts.gov/evictions/nyc/ o llame al 718-557-1379 para obtener más información sobre recursos legales disponibles o si vive fuera de la ciudad de Nueva York visite: www.nycourts.gov/evictions/outside-nyc/ o llame al colegio de abogados local o proveedores de servicios legales. Ayuda financiera podría estar a su disposición, aunque no haya calificado anteriormente. Comuníquese con su oficina local de asistencia para vivienda o la Oficina de Asistencia Temporal y Asistencia Para Incapacitados (OTDA por sus siglas en inglés)



Index Number (if known/applicable): _____

County and Court (if known/applicable): _____

DECLARACIÓN DE PENURIA DEL INQUILINO DURANTE LA PANEDMIA DEL COVID-19

Soy el inquilino(a), ocupante legal, u otra persona responsable por los pagos de alquiler, el uso y la ocupación u otra obligación financiera bajo el contrato de arrendamiento o tenencia en (dirección de la unidad de vivienda)

INDIQUE A CONTINUACIÓN SU CALIFICACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA EL DESALOJO AL SELECCIONAR LA OPCIÓN “A”, “B” O AMBAS.

- A. Tengo dificultades económicas y no puedo pagar en su totalidad mi alquiler u otras obligaciones bajo el contrato de alquiler ni puedo obtener vivienda permanente, alterna y adecuada debido a una o más de las siguientes razones:
1. Perdida significativa de ingresos del hogar durante la pandemia COVID-19
 2. Aumento en gastos corrientes necesarios relacionados con la realización de trabajo esencial o relacionados con el impacto sobre la salud durante la pandemia COVID-19
 3. Las responsabilidades de cuidado diurno para menores o el cuidado de familiares ancianos, discapacitados o enfermos durante la pandemia COVID-19 han impactado negativamente sobre mi capacidad o la capacidad de otros integrantes del hogar de obtener empleo significativo, ganar ingresos, o han aumentado los gastos
 4. Es difícil mudarme debido a los gastos de mudanza y la dificultad en conseguir una vivienda alterna u otra residencia durante la pandemia COVID-19

5. Otras circunstancias relacionadas con la pandemia COVID-19 han impactado negativamente mi capacidad de obtener empleo significativo o ganar ingresos o los ingresos del hogar han reducido significativamente o han aumentado significativamente mis gastos

En la medida en que he perdido ingresos en el hogar o han aumentado los gastos, el ingreso recibido, sea por asistencia pública, incluso el seguro de desempleo, asistencia por desempleo por causa de la pandemia, el seguro por discapacidad o la licencia familiar pagada, que haya recibido desde el comienzo de la pandemia COVID-19 no compensa en su totalidad la pérdida de ingresos del hogar o el aumento de los gastos.

- B. Desocupar la instalación y mudarme a una nueva vivienda permanente presentaría un grave riesgo a mi salud o a la salud de un integrante del hogar a enfermedad grave o muerte por COVID-19 debido a ser mayor de 65 años, una discapacidad o afecciones subyacentes, que puede incluir, entre otros, estar inmunodeprimido.

Entiendo que debo cumplir con todos los demás términos legales de mi contrato de alquiler y tenencia o contrato semejante. Además, entiendo que los honorarios, multas o intereses legales por impago total de alquiler o por no haber cumplido con otras obligaciones financieras según requerido por mi tenencia, contrato de alquiler o contrato semejante aún podrán cobrarse y resultar en un fallo monetario en mi contra. Además, entiendo que mi casero puede solicitar una audiencia para retar el presente certificado de penuria y tendré la oportunidad de participar en todo procedimiento de tenencia inmobiliaria. Además, entiendo que mi casero puede solicitar el desalojo después del 15 de enero de 2022 y que para ese entonces por ley se le proporcionen ciertas protecciones en ese momento que son distintas a las que están disponibles mediante esta declaración.

Firma: _____

Nombre impreso: _____

Fecha firmada: _____

AVISO: Firma y envía este formulario bajo pena de ley. Esto significa que es ilegal hacer a sabiendas una declaración falsa en este formulario.